

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2012

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día ocho de agosto del año dos mil doce, en la sala de juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.	Secretaria del Consejo Ciudadano de Educación.
Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación.
Dra. María Isabel Royo Sorrosal.	Consejera.
Mtro. Jaime Balbanera Franco.	Consejero.
Dr. José Oscar Aldana Torres.	Consejero.
Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos.	Consejera.
Mtro. José Fernando López Olea.	Consejero.
M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.	Consejero.
Psic. Victoria Fisher.	Consejera.
C. Leticia Sánchez Sosa.	Consejera.
Mtra. Laura Hernández Espinosa.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS.

C. Martha Leticia Laurea Reyes.	Asistente de Regidora.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Alma Delia López Escobar.	Invitada. Jefa del Departamento de Equipamiento escolar.
Ing. Pedro Bonilla García.	Invitado.

Con el fin de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Educación del mes de agosto de 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación mensual sobre temas educativos.
 - Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz, Director de Desarrollo Humano y Educativo.
4. Presentación de propuestas de las tres Comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano de Educación:

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2012

- a) Docentes.
 - b) Valores y familia.
 - c) Escuela como transformadora.
- Proceso de revisión, renovación o ratificación del Consejo Ciudadano de Educación:
1. Presentación de propuestas de Plan de trabajo para el Consejo por los Candidatos a la Presidencia del Consejo Ciudadano de Educación. (5 minutos por Candidato)
- 5.
2. Elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
 3. Propuesta por el Presidente electo y aprobación por el Consejo del Secretario y Vocal del Consejo Ciudadano de Educación.
6. Asuntos Generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Informó que por causas laborales, el Mtro. Álvaro Barrientos no podría asistir al inicio de la sesión y que más tarde se incorporara. Circuló la lista de asistencia, declaró quórum y con ello la apertura de la sesión. Pospuso el punto tres de la orden del día a la próxima sesión, ya que el Lic. Víctor Manuel Mayoral Muñoz no pudo asistir. Dio paso al cuarto punto de la orden del día.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS TRES COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN.

Psic. Victoria Fisher.- Comentó que en la comisión docente se generó una propuesta sobre el reconocimiento docente y señaló que en el mes hubo una reunión con la Regidora con respecto al tema de los docentes.

C. Leticia Sánchez Sosa.- Señaló que fueron invitados por la regidora Alejandra Domínguez Narváez en cuanto se reformó el artículo 2340 del COREMUN. Comentó que se está trabajando junto con el Consejo en el reconocimiento al Mérito Docente en la elaboración de la metodología del reconocimiento y se tomara en cuenta el aspecto de investigación, social y aprovechamiento. Propuso se premiara a dos maestros por seccione, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, media superior y superior.

Psic. Victoria Fisher.- Presentó una exposición e informó que el primer paso es trabajar en competencias y desempeño sobre todo en desarrollo humano. Informó que se evaluará con reportes que generen los niños y los padres de familia. El procedimiento sería a través de las propuestas de padres de familia y Cabildo.

Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos.- Comentó que éste proyecto lleva mucho tiempo y felicitó las buenas opiniones sólidas. Sugirió que se tienen que tomar las riendas de los lineamientos y bases, tienen que estar emitidas por las que presentan el tema o el consejo. Lo que importa es que el proyecto se vaya ejecutando. Informó que hay una propuesta por parte de la Regidora la cual genera una mayor organización y sustento, explicó que la reforma sigue en proceso de discusión y requieren aspectos técnicos.

C. Leticia Sánchez Sosa: Celebró que los Regidores trabajen para que las propuestas lleguen a cabildo.

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2012

Mtro. Álvaro Barrientos Santos: Anunció el inicio de la exposición, cuya presentación quedó en voz del Mtro. Eduardo Lagunes.

Mtro. Eduardo Lagunes: Presentó al equipo de la Comisión “Valores y Familia” conformado por la Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende, la Mtra. Laura Hernández Espinoza, Maru Aguilar y el Mtro. Jaime Balbanera Franco explicó tres proyectos:

El primero es el “1er. Foro de Valores en la familia” con el fin de impactar a la sociedad, de manera que esté sea posible con el apoyo de patrocinadores institucionales, medios de comunicación e instituciones educativas, la elección de un lugar sede para su realización, contar con la participación de ponentes expertos en el tema y finalmente incluir dinámicas grupales de interacción. El objetivo de este primer foro es lograr cimentar la unión familiar, interacción entre padres e hijos, impulsar la convivencia familiar y lograr el enriquecimiento de actividades compartidas para que el producto final de este foro sea un fuerte impacto social.

En segundo lugar, explicó el “Concurso de Carta con un Valor vivido dentro de la Familia” esto entre padres e hijos. El objetivo del concurso es motivar a padres e hijos abriendo un espacio de comunicación escrito expresando que valores se practican en el hogar. Esto será posible en primer lugar expidiendo una convocatoria e impactar en los medios de comunicación para su difusión. Los beneficios serán fructíferos pues se lograría que las familias se analicen entre si y existan mayores y mejores canales de comunicación para compartir experiencias y formar un fuerte vínculo entre padres e hijos.

El Mtro. Lagunes explicó en que consiste su propuesta acerca del “Taller de la escuela de padre”. El principal objetivo es transformar a los padres jóvenes haciendo conciencia de su etapa de adultez. La estrategia que sugirió para el éxito del taller se centra en la elección de temas interesantes y atractivos; integrar a las instituciones con experiencia y difundir el taller. Los beneficios del taller se prevé que será el despertar la conciencia en los padres, modificar actitudes actuales y enfrentar a sus hijos sin miedo a equivocarse.

Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende: Consideró que los aspectos más importantes del proyecto son: familia, escuela y ambiente familiar.

Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolés: Explicó que en su comisión solo conformada por ella y por el Mtro. Álvaro Barrientos, mencionó que era necesario un acuerdo con el DIF y la SEP, así como encontrar a padrinos que apoyen a los niños económicamente en cuestiones educativas.

Dra. María Isabel Royo Sorrosal: ¿Cuál es la función que se tiene como consejero?

Lic. Felipe de Jesús González Camarena: Explicó que en base al artículo 155 del COREMUN “los Consejos Municipales de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla tienen la naturaleza jurídica de órganos de promoción y gestión social, auxiliares de los ayuntamientos con las obligaciones de coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados, promover la participación y colaboración de los habitantes y vecinos en todos los aspectos de beneficio social y proponer al ayuntamiento.”

Puebla, Pue., a 08 de agosto de 2012

PROCESO DE REVISIÓN, RENOVACIÓN O RATIFICACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN

En el punto cinco del orden del día se dio paso a la elección del presidente del Consejo del Secretario y Vocal. Como candidato a presidente se presentó el Mtro. Álvaro Barrientos. El Consejo acordó realizar la elección de manera directa. Y el consejo votó por unanimidad a favor del Mtro. Álvaro Barrientos.

Mtro. Álvaro Barrientos.- Propuso como Secretaria a la Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos y Vocal Adela Ma. Benítez y De Allende y el Consejo votó por unanimidad la propuesta. Por lo que la mesa directiva fue ratificada.

Acuerdos:

Hacer una cita con Lic. C. Víctor Manuel Mayoral Muñoz, Director Desarrollo Humano y Educativo, para que exponga lo que podrán realizar con el Consejo de Educación.

Solicitar a la Regidora Alejandra Domínguez el avance de acciones de la Comisión de Educación.

Vincular al Consejo de Educación con el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) y con el Consejo de Grupos Vulnerables.

La reflexión (mensual) para la sesión del 20 de septiembre a cargo de Víctor Mayoral, Director Desarrollo Humano y Educativo.

La reflexión (mensual) para la sesión del mes de octubre se propone la participación de la Regidora Alejandra Domínguez, Presidenta de la Comisión de Educación.

La sesión del Consejo Ciudadano de Educación del 20 de septiembre será en las instalaciones de la Universidad Oriente en Av. Juárez 1517 esquina 17 sur.

Mtro. Álvaro Barrientos.- Agradeció la participación de todos y concluyó la sesión.